

Guayaquil, 29 de Julio de 2020.

42979

Señor Ingeniero
DAVID VILLAVICENCIO VERNIMEN
Ciudad.

REF. Nombramiento de PRESIDENTE de la Compañía
Anónima Civil INMOBILIARIA BAMBOLA S.A.

De mis consideraciones:

Cúmpleme hacerle conocer que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Anónima Civil INMOBILIARIA BAMBOLA S.A., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió **REELEGIRLO** para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía por un período de **CINCO AÑOS**. Con este cargo tendrá usted las facultades, derechos y limitaciones que el Estatuto Social le señala, inclusive la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

La Compañía ANONIMA CIVIL INMOBILIARIA BAMBOLA S.A. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Décimo Tercera del Cantón Guayaquil, Dra. Norma Plaza de García, el 29 de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día dos de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.

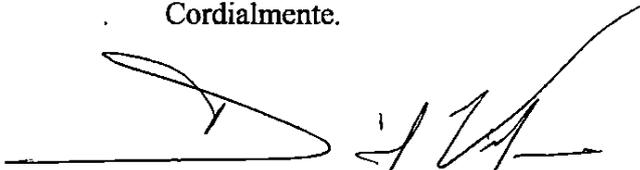
Atentamente,



Ing. Danilo Villavicencio Verdelli
Gerente

Señor Ingeniero
Danilo Villavicencio Verdelli
Ciudad.

Impuesto de la comunicación que antecede, le hago saber que acepto el cargo conferido.
Cordialmente.



Ing. David Villavicencio Vernimen
C.I. 091433630-0. Ecuatoriano, domiciliado en Guayaquil, Av. Carlos Julio Arosemena s/n
Condominio "La Tienda #1", 2do piso.

Guayaquil, 29 de Julio de 2020

LOS DATOS DE ESTA



NUMERO DE REPERTORIO:24.003
FECHA DE REPERTORIO:12/ago/2020
HORA DE REPERTORIO:14:19

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Agosto del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **INMOBILIARIA BAMBOLA S.A.**, a favor de **DAVID VILLAVICENCIO VERNIMEN**, de fojas **55.917 a 55.920**, Libro Sujetos Mercantiles número **9.676**.

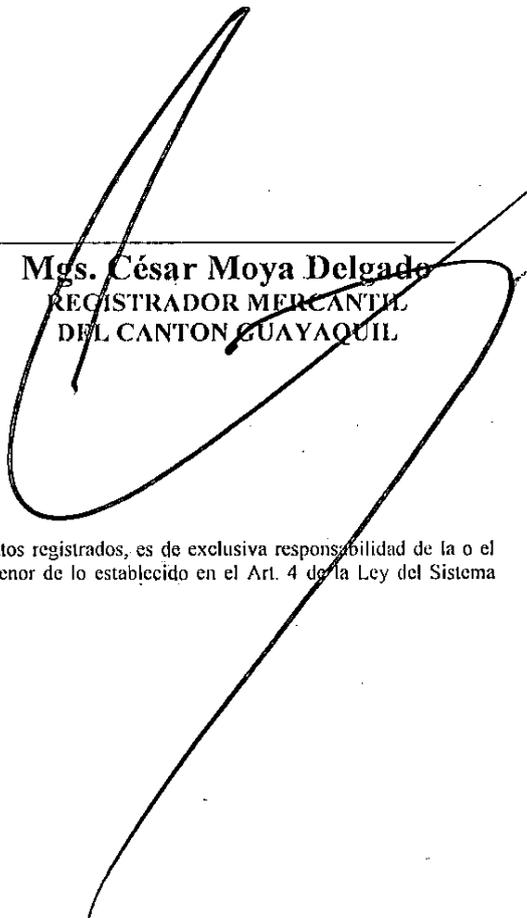
ORDEN: 24003



Guayaquil, 14 de agosto de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL



La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0234547

COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

05 OCT 2020 HORA

FIRMA: 